



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 12 DIC 2023

Expediente Electrónico N° SO-053/2023.-
Resolución N° CA-SO-162/2023.-

VISTO:

La presentación realizada por la Esp. Marcela Romero, Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en referencia al dictado del Taller de capacitación: "**Reconocimiento de Serpientes y Escorpiones Ponzofiosos de la Región**"; y

CONSIDERANDO:

Que, el Curso de Extensión tiene como uno de sus objetivos reconocer las características más conspicuas que permitan la identificación de los escorpiones y serpientes ponzoñosos, conocer las medidas para prevenir accidentes por mordeduras de escorpiones y serpientes, entre otros.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Extraordinaria N° 13/2023, aprueba por Unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia, aprobando el dictado del Taller de capacitación; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Tener por aprobada la realización del Taller de capacitación: "**Reconocimiento de Serpientes y Escorpiones Ponzofiosos de la Región**", presentado por la Esp. Marcela Romero, Docente de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

FINES Y OBJETIVOS:

- Reconocer las características más conspicuas que permitan la identificación de los escorpiones y serpientes ponzoñosos.
- Conocer las medidas para prevenir accidentes por mordeduras de escorpiones y serpientes.
- Estar al tanto de las acciones a seguir en caso de mordeduras de escorpiones y serpientes.
- Conocimientos previos necesarios: No se requieren conocimientos previos para realizar el Taller.

DESTINATARIOS: Alumnos avanzados de la Facultad Regional Orán - UNSa

MODALIDAD: Taller Teórico-práctico

DURACIÓN: 2 (dos) horas

CUPO: 25 personas.

COSTO: Los asistentes no deberán abonar inscripción

CERTIFICACIÓN: finalizado el taller los participantes recibirán un certificado de asistencia al mismo.

LUGAR Y FECHA: Laboratorio "A" de Ciencias Naturales ubicado en la calle Fassio de la Facultad Regional Orán - UNSa. Día Viernes 27 de Octubre de 2023, horario a convenir.

Handwritten signatures and initials in blue ink.



Expediente Electrónico N° SO-053/2023.-
Resolución N° CA-SO-162/2023.-

PROGRAMA:

I: Serpientes: Características generales de ofidios. Tipos de venenos. Qué hacer en caso de mordedura?. Reconocimiento práctico de algunas especies venenosas y no venenosas de la región

II: Escorpiones: Características generales de los quelicerados. Efectos de la picadura de escorpiones: población susceptible. Descripción teórica y reconocimiento práctico de especies venenosas y no venenosas

MATERIALES: ejemplares conservados, pinzas, guantes, cajas de Petri. Guías de identificación. Lupas binoculares.

APOYO DIDÁCTICO: Diapositivas en Power Point. Cartilla impresa para reconocimiento de especies ponzoñosas.

NOTA: *Quedará disponible una copia de la cartilla en el Centro de Estudiantes, para que le saquen fotocopia los alumnos que deseen.*

DOCENTE RESPONSABLE: Esp. Nérida Marcela Romero - Profesora Adjunta de Introducción a la Biología - TUAEA

COLABORADOR: Sr. Marcelo Enrique Suárez (alumno de TUAEA)

BIBLIOGRAFIA

- Brusca RC, GJ Brusca. 2005. Invertebrados. 2° edición McGraw-Hill. Interamericana.
- Carman, RL. 2004. Manual práctico sobre Serpientes. Vazquez Mazzini Editores
- Hickman, C., L. Roberts, A. Larson. l'Anson y Eisenhour 2006 Principios Integrales. 13 ed. Interamericana Mc Graw-Hill
- Monasterio de Gonzo, G. et al 2008. Vertebrados de la provincia de Salta y sus ambientes EUNSa
- Scrocchi, G.J., JC. Moreta, S. Kretzschmar Serpientes del NOA. Fundación Miguel Lillo.

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente Resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de la Sede Regional Orán, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc


Esp. VERÓNICA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARÍA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORÁN




Lic. ELENA CHABALQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA